ANÁLISIS DEL SECTOR PERSONAS NATURALES

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL OBJETO: El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios, desarrollando actividades de operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del documental " Sentencia Tabares Toro y otros vs. Colombia" o como llegue a denominarse en el marco de la resolución No. 03689 de 2024.

FECHA DE PRESENTACIÓN (07/05/2025)

De conformidad con lo señalado por Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales sometidas a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, al igual que las Entidades Estatales de régimen especial, están obligadas a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejando constancia del mismo en los Documentos del Proceso.

Por lo anterior, RTVC realiza el análisis del sector, así:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga con RTVC a prestar sus servicios, desarrollando actividades de operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del documental " Sentencia Tabares Toro y otros vs. Colombia" o como llegue a denominarse en el marco de la resolución No. 03689 de 2024.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2024 –entre abril y junio– el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Este incremento fue impulsado por el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento del 10,2%.

Por otra parte, actividades económicas como la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron un 4,8%. Es importante recalcar que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, tuvieron un crecimiento del 11,1% en este periodo. DANE (2024).

Del mismo modo, es importante señalar que la inflación en Colombia según el Banco de la República ha presentado una desinflación al comparar el mes de julio de 2024 con el mismo periodo del 2023. Esto gracias a la política monetaria y las bajas presiones cambiarias, y que con base en estas variables se puede proyectar un cierre de la tasa de inflación en un 3,0 % al finalizar 2024. BANREP (2024).

2.1 Sector Servicios Colombia

Según la Encuesta Mensual de Servicios del DANE, se encontró que el sector terciario registró un crecimiento nominal moderado (1,8%). Las actividades que más contribuyeron a esa dinámica fueron la salud humana, la producción de películas cinematográficas y la educación superior privada.

2.2 Subsector de Servicios Personales en Colombia.

En lo relacionado con este subsector, el DANE informó que, en junio de 2024, los servicios de **ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS** registraron una variación negativa de 6,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,4% y los salarios registraron un crecimiento de 9,9%, en comparación con junio de 2023.

Es importante señalar que en junio de 2024 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,4%, en comparación con junio de 2023, que se explica por una disminución de 5,4% en el personal permanente, del 6,8% en el personal temporal directo y por una disminución de 31,3% en el personal contratado a través de agencias.

Los salarios en junio de 2024 presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con junio de 2023, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 12,0% en los salarios del personal temporal directo. DANE (2024).

3. CÓDIGOS UNSPSC

Este servicio se encuentra codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC			
SEGMENTO	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público.	CÓDIGO	83110000
FAMILIA	Servicios de medios de telecomunicaciones	CÓDIGO	83110000
CLASE	Servicios de televisión	CÓDIGO	83111800

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO.

El contratista deberá :Dominio de técnicas de registro sonoro mediante el uso de equipos especializados en captura de sonidos y sus accesorios, habilidades en operación de equipos de registro sonoro como micrófonos, boom, capturadores, y conocimiento técnico para mantener la calidad del sonido. Además, es esencial tener la capacidad de trabajar en equipo con otros talentos del proyecto, identificar y solucionar problemas técnicos rápidamente, y colaborar en la edición de sonido. También se requiere responsabilidad en el manejo y cuidado de los equipos, así como disponibilidad para desplazarse según las necesidades del proyecto.

5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Dado lo anterior se requiere contratar un profesional/técnico/bachiller presentar brevemente el perfil a contratar.

- **PROFESIÓN Y/O ACTIVIDAD QUE REALIZA:** Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos
- **EXPERIENCIA:** Mayor a setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada con el objeto del contrato
- **RECONOCIMIENTO Y TRAYECTORIA: N/A**

6. TABLA DE HONORARIOS

Teniendo en cuenta los requisitos académicos y la experiencia definidos dentro de la tabla de honorarios adoptada por la RESOLUCIÓN No. 0004 del 12 de enero de 2024 “Por la cual se adopta la tabla de perfiles y honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de funcionamiento y misional que celebre -RTVC- y se dictan otras disposiciones”, para personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Sociedad Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC S.A.S; el valor a cancelar mensualmente por concepto de honorarios corresponde a la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.500.000).**

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Presentar un breve resumen de la profesión y/o actividad de la persona a contratar.

IDONEIDAD:

- Colegio Agustiniano de San Nicolás – Bachiller académico – 3 de diciembre de 1994

EXPERIENCIA:

- Contrato No.1868-2024 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de Operador de equipos de sonido y registro sonoro con equipos. Desde el 09 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Contrato No.1521-2023 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de sonidista. Desde el 27 de junio de 2023 hasta el 26 de noviembre de 2023.
- Contrato No.1132-2022 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de sonidista. Desde el 25 de julio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Contrato No.1211-2021 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de producción y locución de sonido para los contenidos audiovisuales de la UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS. Desde el 13 de mayo de 2021 hasta el 13 de septiembre de 2021.
- Trabajó en HA CHE DE, prestando sus servicios de alquiler de equipos y registro sonoro. Desde el 28 de febrero de 2013 hasta el 18 de febrero de 2021.
- Contrato No.1592-2020 suscrito con RTVC, prestando sus servicios de operación de equipos de sonido y registro sonoro para los contenidos audiovisuales de la Unidad de Búsqueda de personas dadas como desaparecidas UBPD. Desde el 9 de noviembre de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020.
- Trabajó en IMAGINARIOS MEDIA HOUSE, prestando sus servicios de Alquiler de equipos y captura de sonido directo en la serie “El acertijo”. Desde el 12 de octubre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020.
- Contrato No.1127-2019 suscrito con RTVC, prestando sus servicios para la producción de sonido con equipo de los contenidos audiovisuales de Canal Institucional. Desde el 05 de agosto de 2019 hasta el 24 de diciembre de 2019.
- Contrato No.1333-2017 suscrito con RTVC, prestando sus servicios para la operación de sonido y registro sonoro de los contenidos audiovisuales del Canal Institucional. Desde el 8 de noviembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

- Trabajó en HUELLA DIGITAL PRODUCCIONES S.A.S, prestando servicios de alquiler de equipos de audio para diferentes proyectos. Desde enero de 2012 a la actualidad.
- Trabajó en OSA IMAGEN EU, prestando sus servicios como sonidista en diferentes proyectos audiovisuales. Desde el 18 de septiembre de 2012 a la fecha.
- Trabajó en LATENTE LABORATORIO DE MEDIOS PARA NIÑOS Y NIÑAS, prestando sus servicios como sonidista de la serie documental “EL GRAN DÍA”, Desde el 01 de marzo de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2011.
- Trabajó en CMO INTERNACIONAL S.A, prestando sus servicios de alquiler de equipos a la obra audiovisual “CORREO DE INOCENTES”. Desde el 7 de enero de 2010 al 4 de noviembre de 2010.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de presentar la recurrencia de la RTVC en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

PROCESO NÚMERO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
1868-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de operación de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales del Programa de ficción histórica “Guerra y Paz", el Documental histórico “Origen”, y el Programa de reportaje o crónica “Camino emprendedor” - T2 o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución de FUTIC No. 092 del 2024.	MÍNIMA $ 21.666.667
521-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	EL CONTRATISTA se obliga con -RTVC- a prestar sus servicios desarrollando actividades de operación de equipos de sonido y registro sonoro con equipos para los contenidos audiovisuales de los proyectos de ficción histórica “Las Gestas del Tiempo” y Documental conmemoración histórica o como lleguen a denominarse en el marco de la Resolución 00013 de 2023-FUTIC."	MÍNIMA $ 32.500.000

Con el fin de presentar la recurrencia de otras entidades del estado colombiano en contrataciones similares, a continuación, se presenta un resumen de contratos similares al presente.

9.PRESUPUESTO ESTIMADO.

El valor total del contrato será **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($19.500.000)** con base a la categoría M14 de la tabla de honorarios.

10.ANÁLISIS DE RIESGOS

Incluir la matriz de riesgos.

11.FIRMA DE RESPONSABLES

SILVANA BEATRIZ ARBELAEZ BATEMAN

Firmado digitalmente por: SILVANA BEATRIZ ARBELAEZ BATEMAN
Serial del certificado: 423ede799843985e
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: CANAL INSTITUCIONAL
Cargo: DIRECTOR DE CANAL INSTITUCIONAL
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2025-05-07T17:01:08.068-05:00

ESTRUCTURADOR
NOMBRE: SILVANA BEATRIZ ARBELÁEZ BATEMAN
CARGO: Directora de Canal Institucional

Elaboró:	C. Valentina Martín R. – Contratista RTVC SAS
Revisó:	Diana Eraso – jefe de grupo Canal Institucional
Aprobó:	Diana Eraso – jefe de grupo Canal Institucional